

## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



ASU100531KZA  
Registro Federal de Contribuyentes

AUTOCAMIONES DEL SURESTE  
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14050177844  
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión  
**TAPACHULA , CHIAPAS A 09 DE AGOSTO DE 2022**



ASU100531KZA

### Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	ASU100531KZA
Denominación/Razón Social:	AUTOCAMIONES DEL SURESTE
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	AUTOCAMIONES DEL SURESTE
Fecha inicio de operaciones:	31 DE MAYO DE 2010
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	31 DE MAYO DE 2010

### Datos del domicilio registrado

Código Postal:30750	Tipo de Vialidad: CARRETERA (CARR.)
Nombre de Vialidad: CARRETERA COSTERA	Número Exterior: KILOMETRO 244.5
Número Interior:	Nombre de la Colonia: FRACC INSURGENTES
Nombre de la Localidad: TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOÑEZ	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: TAPACHULA
Nombre de la Entidad Federativa: CHIAPAS	Entre Calle: A UN COSTADO DE LA GASOLINERA MARFIL
Y Calle: A UN COSTADO DE LA AGENCIA DE AUTOMOVILES DE LA COSTA	Correo Electrónico:
Tel. Móvil Lada:	Número:



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



#### Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica desde cualquier parte del país:  
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país  
(+52) 55 627 22 728

<b>Estado del domicilio:</b>	<b>Estado del contribuyente en el domicilio:</b>
------------------------------	--

### Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
2	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	40	31/05/2010	

### Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/05/2010	

### Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago de ISAN mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/05/2010	
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)	31/05/2010	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/05/2010	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/05/2010	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/05/2010	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/05/2010	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/05/2010	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2011	
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)	01/01/2014	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2014	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/02/2018	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/02/2018	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	19/02/2018	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

**Cadena Original Sello:**  
**Sello Digital:**

||2022/08/09|ASU100531KZA|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||  
msvNo1o3gZmcxEIY6mdhhOclAmA3vboU7FLSa6I+W4IAvAscQnIDV+xEedv2Ga7hzJIHoIV67KX+vBWb4UHn  
qtlUJsbfb6aaupP28cOuYGPAsp3kat3aLNDsSr70FurXG8OeadojqEy5cvUYGPTOuDVkPXOqodXa4ECGraWCc  
=

